Hospital Local Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D.T. Y C, de 10 de abril 2024

Doctor
JORGE EDUARDO SUAREZ GOMEZ
Agente Especial Interventor ESE. H.L.C.I.
E.S.D

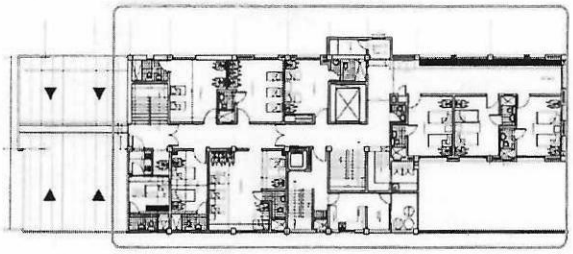
REF. Solicitud de modificatorio No. 1, suscrito con **SMARTMETER S.A.S. con NIT 900.963.226-4 con representante legal MARIELA RIVERO CARRILLO con CC 63.317.174 de Bucaramanga.**

Respetado Doctor, cordial saludo,

Teniendo en cuenta que en marzo del año 2024, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, suscribió el siguiente contrato:

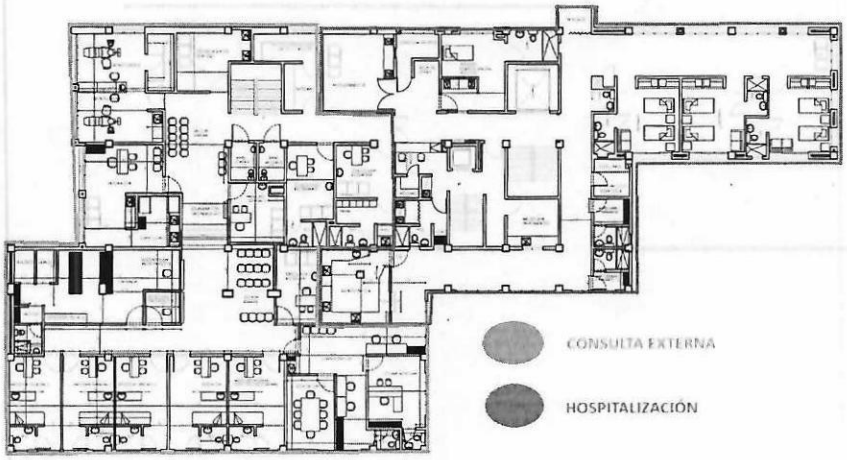
CONTRATO NÚMERO: 052-24 DE 2024			
OBJETO: ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GASES MEDICINALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y REUBICACIÓN DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA EN LA SEDE DE ARROZ BARATO			
CONTRATISTA: SMARTMETER S.A.S. con NIT 900.963.226-4 con representante legal MARIELA RIVERO CARRILLO con CC 63.317.174 de Bucaramanga			
FECHA ACTA DE INICIO	**12 de marzo 2024**	**FECHA CONTRATO:**	**07 marzo 2024**
VALOR CONTRATO INICIAL	**SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($70.840.863) IVA INCLUIDO**		
MODIFICATORIO 1	**ADICIÓN 1**		
ADICION 1	**EL 50% DEL VALOR INICIAL CORRESPONDIENTE A TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTEMIL CUATROCIENTOS TREINTA UNO PESOS M/CTE ($35.420.431) M/CTE**		
VALOR TOTAL CON ADICION	**CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($106.261.294) IVA INCLUIDO**		
PLAZO TOTAL	**11 DE JULIO DE 2024 (4 MESES)**		
NOMBRE SUPERVISOR	**JOSE MANUEL ERAZO ERAZO**		
NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	**N/A**	**NUEVA ADICION**	**EL 50% DEL VALOR INICIAL CORRESPONDIENTE A TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTEMIL CUATROCIENTOS TREINTA UNO PESOS M/CTE ($35.420.431) M/CTE**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, ANÁLISIS DE CONVENIENCIA	En la ESE Hospital Local de Cartagena de Indias tiene la misión de prestar servicios de salud en el nivel primario de complejidad, especialmente a la población pobre y vulnerable del Distrito de Cartagena de Indias, tanto a los afiliados del régimen subsidiado de salud como a aquellos que aún no están afiliados, pero de manera transitoria reciben subsidio a la oferta, para lo cual tiene a su cargo la operación y administración de 49 Unidades de Atención dispersas en todo el territorio distrital, en la zona continental, área urbana y rural y en su zona insular. La ESE H.L.C.I. está dividida por tres Subredes: Subred Arroz Barato con 16 Centros y Puestos de Salud, Subred Canapote con 17 Centros y Puestos de Salud y Subred Pozón con 16 Centros y Puestos de Salud; la estrategia de la ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA, la cual está generando impactos que permiten mejorar las condiciones del Sistema de Salud del distrito de Cartagena de Indias, comprende el fortalecimiento de cada Subred, es así que se proyecta la reactivación de la zona hospitalaria, entre estos se encuentra el Hospital Arroz Barato, referente de la Subred Arroz Barato, el cual ha sido intervenido en lustros anteriores con varios proyectos de infraestructura. Se ha propuesto renovar la infraestructura y reubicación de espacios, por lo que es necesario una intervención de todos los componentes que permiten prestar el servicio de Urgencias, Consulta Externa y Hospitalización, mediante la reorganización, adecuaciones y mejoramiento de sus espacios, de conformidad a la normatividad vigente, circulación y confort tanto de nuestros usuarios y de personal de la salud. El proyecto de mantenimiento contempla restablecimiento, reemplazos, adaptaciones, restauraciones y mantenimiento, recuperar la estructura dañada para ponerlo en servicio: **Tercer piso**: zona Hospitalaria pediatría. **Segundo piso:** zona Hospitalaria adulto, Consulta Externa y Servicios de Apoyo (farmacia y esterilización) **Primer piso**: Urgencias, y Apoyo Diagnostico (laboratorio clínico, RX, ecografía, electrocardiografía y toma de muestras) La intervención se debe hacer por pisos para no afectar la prestación de los servicios y no dejar desprotegidos a los usuarios asignados a esta Subred; es así que se propone comenzar: Fase 1 Tercer piso: zona Hospitalaria pediatría.



FASE 1:
PROPUESTA DE DISEÑO TERCER PISO

Fase 2 Segundo piso: zona Hospitalaria adulto, Servicios de Apoyo (farmacia y esterilización) en azul y consulta externa en naranja.



Fase 3 Primer piso: Apoyo Diagnostico (laboratorio clínico, RX, ecografía, electrocardiografía y toma de muestras) (Verde).



FASE 3:
PROPUESTA DE DISEÑO PRIMER PISO

Fase 4 Primer piso: Urgencias (Rojo)

Hospital Local
Cartagena
de Indias



FASE 3:
PROPUESTA DE DISEÑO PRIMER PISO

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de dar continuidad al proceso de la proyección a corto plazo del Hospital Arroz Barato de integrar nuevamente dentro de su portafolio el servicio de hospitalización adulto, pediatría y el mejoramiento de la infraestructura de los ambientes, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias se ve en la necesidad de poder terminar con la adecuación el sistema de gases medicinales de esta sede, por lo quea raíz del clausulado 052-24 adjudicado en el mes de marzo, se realizó la adecuación de la **FASE 1: HOSPITALIZACIÓN TERCER PISO** y debido a imprevistos durante la ejecución. El área de Dirección de Apoyo Logístico pone en conocimiento la necesidad de avanzar dentro de la proyección del contrato a la **FASE 2: HOSPITALIZACIÓN SEGUNDO PISO Y FASE 4: URGENCIAS.**

Dada la importancia de este proyecto para la mejora de la infraestructura y los servicios de salud, se solicita una adición al contrato original para poder completar las fases 1 y 2.

Considerando que el contrato actual es de monto agotable y que existen imprevistos durante la ejecución que han generado la necesidad de esta adición, solicitamos su aprobación para garantizar la conclusión exitosa de estas fases del proyecto de adecuación del Hospital Arroz Barato.

Esta adición permitirá garantizar la continuidad y calidad de los servicios de salud ofrecidos por la ESE Hospital Local Cartagena de Indias en el Hospital Arroz Barato, contribuyendo así a mejorar las condiciones de atención y bienestar de la población del Distrito de Cartagena de Indias.

Por lo anteriormente expuesto, me permito, adelantar esta solicitud con el fin de que sea estudiado por usted y el área de contratación de la entidad, la viabilidad expuesta y en consecuencia se debera modificar la **CLAUSULA SIETE (7) VALOR TOTAL DEL CONTRATO.**

Atentamente,

JOSE MANUEL ERAZO ERAZO
Supervisor del contrato
Director Direccion Apoyo Logistico ESE HLCI